ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE CÁCERES

AULA ADSCRITA ALCÁNTARA

INFORMACIÓN MATRÍCULA CURSO 2017-2018

Consulte Información completa en la Normativa: Orden de 28/04/2009 modificada por Orden de 16/05/2014 y Orden de 5 de abril de 2016. Resolución de 3 de abril de 2017

INFORMACIÓN PARA NUEVOS ALUMNOS

REQUISITOS DE EDAD:

- **dieciséis años** cumplidos en el año de matriculación en estos estudios, o bien:
- **catorce años**, en el caso de la matriculación en las enseñanzas de un idioma distinto al cursado en la Educación Secundaria Obligatoria.

- Los nuevos alumnos que cumplan los requisitos de edad y deseen matricularse en un Aula Adscrita deberán comprobar, en primer lugar, **si se ofrece el curso del Nivel que les interese,** ya que no todas las localidades ofrecen todos los Niveles. Una vez comprobado que está disponible el Nivel que les interesa, podrán **OPTAR** por alguna de las siguientes posibilidades:

1) **SI TIENE CONOCIMIENTOS PREVIOS DEL IDIOMA, PODRÁ SOLICITAR LA PRUEBA DE CLASIFICACIÓN.** Podrá realizar esta prueba de manera **Presencial en su localidad, el día 22 de junio a las 17 horas (Prueba de Inglés)**, o bien, en el caso de Inglés, **on-line, desde su propio ordenador, con Internet**, desde el 22 al 29 de mayo. (Las instrucciones específicas para esta prueba se publicarán en la página web de la EOI con la suficiente antelación).

 La prueba de Portugués (en las Aulas Adscritas de Alcántara, Malpartida de Cáceres y Miajadas, exclusivamente) **el día 22 de junio a las 17 horas.**
 Recomendamos realizar la Prueba de Clasificación para acceder a cursos superiores a 1° de Nivel Básico.

2) **SI HA CURSADO BACHILLERATO POR EL IDIOMAEN EL QUE QUIERE MATRICULARSE** podría acceder al primer curso de Nivel Intermedio. (El Bachillerato habilita para acceder a 1° de Nivel Intermedio de la 1ª lengua extranjera cursada. Tendrá que acreditar cuál fue esta 1ª lengua extranjera cursada mediante certificación).

3) **SI HA CURSADO LA E.S.O. EN UNA SECCIÓN BILINGÜE** podrá matricularse en 1° de Nivel Intermedio del idioma correspondiente.

4) **SI TIENE UN CERTIFICADO DE SUPERACIÓN DE LAS 4 DESTREZAS DE UN NIVEL, CONFORME AL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE RECONOCIDO PRESTIGIO** podrá acceder, a criterio del Consejo Escolar, al Nivel inmediatamente superior al aportado.

PLAZOS:

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PRUEBA DE CLASIFICACIÓN:

Del 20 de abril al 4 de mayo, ambos inclusive. Podrá recoger los impresos en el Ayuntamiento de Alcántara.

MATRÍCULA DIRECTA PARA NUEVOS ALUMNOS:

DEL 1 AL 15 DE JULIO DE 2017.

Podrá recoger los impresos en el Ayuntamiento de Alcántara, o bien:

- **utilizar el que aparece en el Anexo II del DOE (en este caso, aportar original y fotocopia),**
- **bien el de la SECRETARÍA VIRTUAL de RAYUELA (https://rayuela.educarex.es),que se debe imprimir, firmar y presentar en el centro: en caso contrario se considerará como solicitud no presentada.**
 Por favor, cumpliméntelos con letra clara EN MAYÚSCULAS.

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE CÁCERES

AULA ADSCRITA DE ALCÁNTARA

INFORMACIÓN MATRÍCULA CURSO 2017-2018

Consulte Información completa en la Normativa: Orden de 28/04/2009 modificada por Orden de 16/05/2014 y Orden de 5 de abril de 2016. Resolución de 3 de abril de 2017

INFORMACIÓN PARA ANTIGUOS ALUMNOS

- Los alumnos del curso 2016/2017 aprobados en la convocatoria de junio, podrán matricularse del 1 al 15 de julio de 2017. Deberán solicitar el impreso de matrícula en el Ayuntamiento de ALCÁNTARA, y entregarlo allí mismo una vez cumplimentado.

- Los alumnos de Aulas Adscritas matriculados en el curso 2016/2017 que hayan excedido el 60% de faltas de asistencia, y que quieran continuar como alumnos en la Modalidad Presencial, deberán formalizar una **Preinscripción** que podrá solicitarse en el Ayuntamiento de ALCÁNTARA, y deberán matricularse en el plazo de septiembre que les corresponda. (Consultar plazos).